

CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 17 de diciembre de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, notificando Resolución definitiva del procedimiento de subvenciones a los ayuntamientos andaluces para la mejora de la infraestructura y gastos de equipamiento de los Juzgados de Paz.

Esta Delegación Provincial, dando cumplimiento al artículo 16 de la Orden de 8 de marzo de 2007, por la que se establecen las bases reguladoras de los procedimientos para la concesión de subvenciones a los Ayuntamientos andaluces para la mejora de la infraestructura y gastos de equipamiento de los Juzgados de Paz, una vez realizada en su totalidad la tramitación de las solicitudes presentadas de acuerdo con lo establecido en la normativa aplicable, acuerda efectuar dicha notificación mediante su exposición en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial, así como en la página web de la Consejería, en los términos del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

El texto íntegro del acto se encuentra expuesto, a disposición de los interesados, en el tablón de anuncios de la Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública en Sevilla, sita en la calle Marqués del Nervión, núm. 40, y en la página web de la Consejería: <http://www.juntadeandalucia.es/justicia-yadministracionpublica>.

Sevilla, 17 de diciembre de 2007.- La Delegada, M.^a Francisca Amador Prieto.

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

RESOLUCIÓN de 4 de diciembre de 2007, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas Subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 29 de marzo de 2001, por la que se regula el Programa Andaluz para el Fomento de la Economía Social.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial de Cádiz ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas con cargo al Programa Presupuestario 72A y al amparo de la Orden de 29 de marzo de 2001, por la que se regula el Programa Andaluz para el Fomento de la Economía Social.

PROGRAMA: FOMENTO DEL EMPLEO ASOCIADO

Expediente: RS.76.CA/05.
Beneficiaria: Gestión Energética de Andalucía, S.L.L.
Municipio: Chiclana de la Frontera.
Importe: 6.000,00 €.

Expediente: RS.11.CA/07.
Beneficiaria: Vicenluc, S.L.L.
Municipio: Jerez de la Frontera.
Importe: 6.000,00 €.

Expediente: RS.13.CA/07.
Beneficiaria: Maninsol Mantenimientos Integrales, S.L.L.
Municipio: San Fernando.
Importe: 3.000,00 €.

Cádiz, 4 de diciembre de 2007.- La Delegada, Angelina M.^a Ortiz del Río.

NOTIFICACIÓN de 10 de diciembre de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, de Acuerdo de Inicio de expediente sancionador núm. SE/946/07/DM/RAF.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, de Acuerdo de Inicio del expediente sancionador núm. SE/946/07/DM/RAF, incoado a José María Morillo Pérez, por realizar trabajos de construcción de un pozo para la captación de aguas subterráneas sin la oportuna autorización administrativa, mediante el presente escrito y en virtud de lo prevenido en el artículo 59, párrafo 4.º, de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999 (BOE núm. 12, de 14.1.99), se notifica que con fecha 23 de octubre de 2007 se ha dictado Acuerdo de Inicio del citado expediente por el Instructor del procedimiento, Secretario General don Rafael Arévalo Fernández.

Asimismo, se le comunica que para conocer el contenido íntegro del expediente y constancia de su conocimiento podrá personarse en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio en la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Sevilla, sita en C/ Graham Bell, núm. 5 (Sevilla).

Sevilla, 10 de diciembre de 2007.- El Delegado, Francisco Álvaro Julio.

NOTIFICACIÓN de 10 de diciembre de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, de Resolución de expediente sancionador núm. SE/1008/07/DI/RAF.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, de resolución del expediente sancionador núm. SE/1008/07/DI/RAF, incoado a Generalpetrol, S.L., por falta de subsanación de defectos en inspección de oficio dentro del plan de inspección 2006, mediante el presente escrito y en virtud de lo prevenido en el artículo 59, párrafo 4.º, de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999 (BOE núm. 12, de 14.1.99), se notifica que con fecha 14 de noviembre de 2007 se ha dictado Resolución del citado expediente por el Delegado Provincial para Sevilla de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, don Francisco Álvaro Julio.

Asimismo, se le comunica que para conocer el contenido íntegro del expediente y constancia de su conocimiento podrá personarse en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio en la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Sevilla, sita en C/ Graham Bell, núm. 5 (Sevilla).

Sevilla, 10 de diciembre de 2007.- El Delegado, Francisco Álvaro Julio.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de 7 de diciembre de 2007, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se hace pública la Resolución de 7 de diciembre de 2007, referente a la concesión de subvención a Promociones Urfera, S.L.

RESOLUCIÓN DE 7 DE DICIEMBRE DE LA DELEGACIÓN EN CÁDIZ DE LA CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES EN RELACIÓN CON EL EXPEDIENTE DE CONCESIÓN DE